



CONVOCATORIA No.019
Lunes 09, marzo de 2015
División de Recursos Humanos
Convocatoria Pública

La Universidad de Sucre realiza Convocatoria para cubrir una necesidad transitoria correspondiente a Un (1) recurso humano para ejecutar actividades relacionadas con asesoría jurídica en procesos de contratación.

Los perfiles requeridos para actividades de asesor jurídico son los siguientes:

1. Formación Académica: Abogado, con especialización en el área.
Experiencia Profesional/Relacionada: Mínimo 10 años, preferiblemente como asesor jurídico externo en entidades estatales.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripción	Lunes 9 de marzo del 2015, horario laboral de 2:00 a 4:00 p.m. y martes 10 de marzo de 2015 de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 p.m.
Verificación de condiciones mínimas y publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos	Miércoles 11 de marzo de 2015, de 08:00 a.m. hasta el 12:00 m.
Entrevista	Miércoles 11 de marzo de 2015 hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Publicación de resultados	Miércoles 11 de Marzo de 2015

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Toda la documentación requerida deberá presentarse a la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre en



Universidad de Sucre

Visible para todos

forma impresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Experiencia Específica este tipo de contrato	40
Disponibilidad de tiempo	50
Entrevista	10

MAYOR INFORMACION

División de investigación, dirección carrera 28 N° 5-267, Barrio Puerta Roja, Campus Universitario Puerta Roja, <http://www.unisucre.edu.co>, dius@unisucre.edu.co.

1. La presente Convocatoria se publicará a través de la página institucional www.unisucre.edu.co a partir del 9 de marzo de 2015.

2. Inscripciones y Entrega de Documentos Soporte.

Las inscripciones se podrán realizar directamente en la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre ubicada en la Carrera 28 N° 5 – 267 Barrio Puerta Roja.

3. Documentos que Deben Presentarse al Momento de la Inscripción.

- ✓ Hoja de vida formato único.
- ✓ Documentos que acrediten formación académica.
- ✓ Documentos que acrediten la experiencia laboral relacionada en la Hoja de vida.
- ✓ Los documentos que acrediten formación académica y experiencia laboral, para efectos de ser considerados en el proceso de verificación de requisitos del cargo y de análisis de antecedentes deberán cumplir con las siguientes exigencias:
- ✓ Formación Académica.
 - Educación Superior. Ésta se acreditará mediante la presentación de copia o fotocopia de certificados, diplomas, grados, títulos otorgados

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos
Pagina Web: www.unisucre.edu.co Correo electrónico: rhumanos@unisucre.edu.co



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373



Universidad de Sucre

Visible para todos

por las instituciones correspondientes y la tarjeta profesional o matrícula correspondiente, según el caso.

- ✓ **Experiencia Laboral.** La experiencia se acreditará mediante la presentación de constancias escritas las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - Debe ser expedida por una entidad o empresa.
 - Nombre o razón social de la entidad o empresa que la expide.
 - Tiempo de servicio, fecha de ingreso y retiro.
 - Relación de las funciones desempeñadas en el ejercicio del cargo certificado.

Nota 1. En el evento de faltar uno o algunos de los requisitos que deben contener las certificaciones de Formación Académica o las constancias de Experiencia Laboral, no se tendrán en cuenta dichas certificaciones para su evaluación.

Nota 2. Ningún aspirante podrá entregar y/o radicar documentos adicionales a los presentados al momento de la inscripción.

4. Comunicación y Publicación de Hojas de Vida Recepcionadas

La publicación se realizará a través de www.unisucre.edu.co.

DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD DE SUCRE

Carrera 28 No. 5 – 267 Barrio Puerta Roja – Sincelejo – Colombia
Nit: 892.200.323-9

Línea Gratuita de Atención 01-8000-945268

PBX (57 + 5) 2821240 Ext. 148 Cel: 3145859349, División de Recursos Humanos
Pagina Web: www.unisucre.edu.co Correo electrónico: rhumanos@unisucre.edu.co



Certificado: SC-CER94321



Certificado: CO-SC-CER943



Certificado: GP-CER9373